

# Acta de Entrega-Recepción

RUBRO DE GASTO DEL ART. 33 LCF: URB.- URBANIZACIÓN

TIPO DE OBRA : ALUMBRADO PÚBLICO

Acta de entrega - Recepción de la obra:

**REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN,  
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

Fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Hora: 12:00 HORAS

Nombre del proyecto: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.

Población: HOPELCHÉN

Estado: CAMPECHE

1.- **Servicio y tipo de obra realizada**

**TIPO DE OBRA**

CONSTRUCCION	AMPLIACION	MODIFICACION	REHABILITACION	CONSERVACION	MECANIZACION
			X		

Marque con una X el tipo de obra en la columna correspondiente (ver definición de tipo de obra en el instructivo)

2.- Fecha de inicio: 28 DE OCTUBRE DE 2025, Fecha de Término: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

3.- La obra fue realizada en el tiempo previsto SI ( X ) NO ( )

4.- Mencione las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

5.- Nombre de la Dependencia Ejecutora:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

6.- Inversión

**APORTACION**

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
AUTORIZADA:	\$ 2,443,990.08	-----	-----	\$ 2,443,990.08	-----
EJERCIDA:	\$ 2,443,493.60	-----	-----	\$ 2,443,493.60	-----

De la obra

\* Especifique quién realizó la aportación:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA**

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33 DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (FAISMUN 2025)**

**7.- Descripción breve y clara de la obra realizada.**

Descripción de la obra:

**REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

CLAVE	CONCEPTO
	REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.
	PRELIMINARES
DESR	DESMANTELAMIENTO DE LUMINARIA CON BRAZO METÁLICO EN POSTE DE CONCRETO. INCLUYE: DESCONEXIONES DE CONDUCTORES EN LÍNEA VIVA EXISTENTE, DESMANTELAMIENTOS, TRASLADO DE LUMINARIAS HASTA ALMACÉN ASIGNADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
SR1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA VIAL MODELO NAOS TIPO COBRA C/FOTOCELDA INTEGRADA DE 100W 65K 65-265V 100LM/W. CON GRADO DE PROTECCIÓN, CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000 HRS CON CUERPO DE INYECCIÓN DE ALUMINIO Y OPTICAS RESISTENTES A IMPACTOS INCLUYE: TRASLADOS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.



SR2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE: ABRAZADERA 2 BS, BRAZO GALVANIZADO DE 1.2 - 1.5 METROS DE LARGO CON PINTURA EN COLOR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO CON LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
SR3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR TIPO THW DE CAL. 10 EN COLOR ROJO O NEGRO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NOM-001-SEDE-2012. INCLUYE: CONECTORES TIPO YP ESPECIALES PARA CONECTAR A LA RED EXISTENTE Y EVITAR FALLAS CON PINZA ESPECIAL DE CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

**8.- Fecha y No. De oficio de aprobación de recursos :**

Fecha del oficio: **09 DE OCTUBRE DE 2025**

Número Oficio: **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-084/2025**

**9.- El Comité participó en la realización de la obra SI ( X ) NO ( )**

En caso afirmativo mencione como participó: \_\_\_\_\_

**COMO ENLACE CON LAS AUTORIDADES Y VIGILANDO LOS TRABAJOS.**

**10.- Mencione la participación del Comité en la aplicación de los recursos:**

**NO PARTICIPO PORQUE FUE OBRA CONTRATADA**

**11.- Alguna inconformidad que deba manifestar el Comité o alguno de sus miembros, favor de escribir con claridad, así como el nombre completo de la(s) persona(s)**

**NINGUNA**

**12.- Nombre de la Dependencia responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la obra**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

Federal ( )

Estatal ( )

Municipal ( X )

**13.- Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.**

**14.- La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la ministración de los recursos (Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, etc...)**



**ENTREGA DE LA OBRA**

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CARGO: \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA

Nombre y firma

CARGO: SUPERVISOR DE OBRA

CARGO: \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ FILIBERTO CHI YE

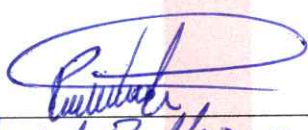
Nombre y firma


**RECIBE LA OBRA**

**POR EL COMITÉ**

Presidente:

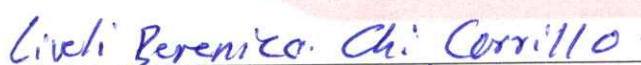
Vocal de Control y Vigilancia:

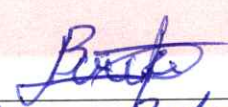
  
\_\_\_\_\_  
C. Angel Baltazar Diaz Abnal.

  
\_\_\_\_\_  
C. Hector Gabriel Caamal Nusquez.

Secretario:

Vocal #1:

  
\_\_\_\_\_  
C. Livi Berenice Chi Carrillo.

  
\_\_\_\_\_  
C. Dionu Bekn. ortiz. Bautista.

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA**

**Presidente Municipal:**

**Contralor Interno Municipal**

**ING. HIRAM ARANDA CALDERÓN**  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, CAMP.

**LIC. MANUEL I SOANCATL BENCOMO**  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, CAMP.

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA RESPONSABLE  
DE LA EJECUCION DEL PROYECTO**

**JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO**

**C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO**  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**



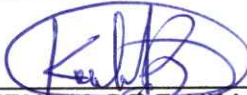

**ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

# ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE, SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, ESTANDO PRESENTE EL **C. ING. HIRAM ARANDA CALDERÓN** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN QUIEN SE DENOMINA **LA CONTRATANTE**, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA "**JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO**" REPRESENTADO POR EL C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO A QUIEN SE DENOMINA **EL CONTRATISTA**, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "**REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN**" DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS POR EL MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO NUMERO: **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-084/2025** DE FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2025**, DEL RUBRO DE GASTO ART 33 LCF: **URB.- URBANIZACION**, TIPO DE OBRA: **ALUMBRADO PÚBLICO**, CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: **HAH-DOP-FAISMUN-63/2025** DE FECHA **27 DE OCTUBRE DEL 2025**.

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2025** Y CONCLUYERON EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**. SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: **\$ 2,443,493.60 (SON: DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA DE **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.** A NOMBRE DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN</p>  <hr/> <p><b>ING. HIRAM ARANDA CALDERÓN</b> PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <hr/> <p><b>C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO</b> REPRESENTANTE LEGAL</p>
<b>TESTIGOS</b>	
 <hr/> <p><b>ARQ. KENNIA DE F. VILLAMONTE ZAPATA</b> DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p>	 <hr/> <p><b>C. JOSÉ FILIBERTO CHI YE</b> SUPERVISOR DE OBRA</p>



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**“2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”**

Hopelchén, Campeche, a 26 de Noviembre de 2025

**Oficio:** HAH/DOP/836/2025

**Asunto:** Notificación para Finiquito de Obra.



**JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO**  
**CONTRATISTA.**  
**P R E S E N T E**

Por este medio, referente al oficio que nos hizo llegar el día 26 de Noviembre del presente año en el que menciona que los trabajos encomendados a su cargo pertenecientes al contrato **HAH-DOP-FAISMUN-63/2025** con fecha 27 de Octubre de 2025, relativo a la obra: **REHABILITACION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN**, en la localidad de **HOPELCHEN** en el municipio de Hopelchén, Campeche, con un monto de **\$ 2,443,493.60** I.V.A. incluido y con un periodo de ejecución de contrato del 28 de Octubre de 2025 hasta el día 26 de Noviembre de 2025, han sido concluidos al 100%, siendo el 26 de Noviembre de 2025 el día de termino real de dicha obra, motivo por el cual se le invita a llevar acabo la visita de evaluación conjunta de los trabajos realizados el día 26 de Noviembre de 2025 a las 12:00 horas en el lugar de la obra.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, CAM.

**ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA**  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN**

**C.C.p. Archivo**

*Recibi 26/Nov/25*





PURO

**HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

### ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, UBICADA EN LA CALLE 20 X 19 No. 119 COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, ESTANDO PRESENTES PARA ESTE ACTO, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, **ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA** Y EL SUPERVISOR DE OBRA, **JOSÉ FILIBERTO CHI YE**, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA **JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO** REPRESENTADA POR EL. C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SU REGLAMENTO, Y CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

#### I.-DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

<b>NUMERO DE CONTRATO:</b>	HAH-DOP-FAISMUN-63/2025
<b>FECHA DE FORMALIZACIÓN:</b>	27 DE OCTUBRE DEL 2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.
<b>LOCALIDAD:</b>	HOPELCHÉN
<b>MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 2,443,493.60 C/IVA.

\*EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE\*





**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA**

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	30 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN EL CONTRATO:	28 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINO SEGÚN EL CONTRATO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**II.-MODIFICACIONES**

FECHA DE INICIO REAL:	28 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINO REAL:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO:	LA OBRA SE TERMINO EN TIEMPO Y FORMA PROGRAMADO
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	30 DÍAS NATURALES
INCREMENTO DE MONTO:	N/A
SEGÚN CONVENIO:	N/A
DISMINUCIÓN DE MONTO:	N/A
MONTO MODIFICADO Y/O EJECUTADO:	\$ 2,443,493.60 (SON: DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 MN)
PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN:	N/A





**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

**III.-RELACION DE ESTIMACIONES**

ESTIMACION O.	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	AMORTIZACION ANTICIPO C/IVA	MONTO ACUMULADO
ESTIMACION 1(UNICA)	26/11/2025	28/10/2025 AL 26/11/2025	\$ 2,443,493.60		\$ 2,443,493.60
			TOTAL		<b>\$ 2,443,493.60</b>

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, AUTORIZADAS Y PENDIENTES DE PAGO POR EL MUNICIPIO, SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

ESTIMACION NO.	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
ESTIMACION 1(UNICA)	26/11/2025	28/10/2025 AL 26/11/2025	\$ 2,443,493.60	\$ 2,443,493.60

**IV.-GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN LA PRESENTE ACTA, LA FIANZA DE VICIOS-OCULTOS, EXPEDIDA POR **ASEGURADORA INSURGENTES S.A DE C.V.**, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN, MISMA QUE FUE ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**; EXHIBIENDO EL CONTRATISTA EN EL PRESENTE ACTO, LA CONSTANCIA DEL ACUSE DE RECIBO Y VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLE EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL MUNICIPIO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, RECLAMACIÓN DE PAGO.





PURO

**HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

### ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.

#### V.-MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025** EN HOPELCHÉN, HOPELCHÉN, CAM., LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN

POR EL CONTRATISTA

C. JOSÉ FILIBERTO CHI YE  
SUPERVISOR DE OBRA

C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO  
CONTRATISTA

ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





**PURO  
HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE ENTREGA FISICA DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, UBICADA EN LA CALLE 20 X 19 No. 119 COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, ESTANDO PRESENTES PARA ESTE ACTO, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, **ARQ. KENNIA DE FÁTIMA VILLAMONTE ZAPATA** Y EL **SUPERVISOR DE OBRA, JOSÉ FILIBERTO CHI YE**, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA **JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO** REPRESENTADA POR EL C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO; PARA REALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN**. MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACIÓN No. **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-084/2025** DE FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2025** EMITIDO POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, DEL RUBRO DE GASTO DEL ART. 33 LCF: **URB.- URBANIZACION**, TIPO DE OBRA: **ALUMBRADO PÚBLICO**, CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: **HAH-DOP-FAISMUN-63/2025** DE FECHA **27 DE OCTUBRE DE 2025**.

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA FUERON PACTADOS EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, ES DECIR, UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE LOS CUALES SE INICIO EL **28 DE OCTUBRE DE 2025** Y FUE CONCLUIDO EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: **\$2,443,493.60 (SON: DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"





**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE ENTREGA FISICA DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

CLAVE	CONCEPTO
	<b>REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.</b>
	<b>PRELIMINARES</b>
DESR	DESMANTELAMIENTO DE LUMINARIA CON BRAZO METÁLICO EN POSTE DE CONCRETO. INCLUYE: DESCONEXIONES DE CONDUCTORES EN LÍNEA VIVA EXISTENTE, DESMANTELAMIENTOS, TRASLADO DE LUMINARIAS HASTA ALMACÉN ASIGNADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS</b>
SR1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA VIAL MODELO NAOS TIPO COBRA C/FOTOCELDA INTEGRADA DE 100W 65K 65-265V 100LM/W. CON GRADO DE PROTECCIÓN, CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000 HRS CON CUERPO DE INYECCIÓN DE ALUMINIO Y OPTICAS RESISTENTES A IMPACTOS INCLUYE: TRASLADOS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
SR2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE: ABRAZADERA 2 BS, BRAZO GALVANIZADO DE 1.2 - 1.5 METROS DE LARGO CON PINTURA EN COLOR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO CON LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
SR3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR TIPO THW DE CAL. 10 EN COLOR ROJO O NEGRO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NOM-001-SEDE-2012. INCLUYE: CONECTORES TIPO YP ESPECIALES PARA CONECTAR A LA RED EXISTENTE Y EVITAR FALLAS CON PINZA ESPECIAL DE CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

*[Handwritten signature]*





**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE ENTREGA FISICA DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

LOS PAGOS A LA EMPRESA CONTRATISTA SE REALIZARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	PERÍODO	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	FECHA DE DEPOSITO
Estimación (Única)	28/10/2025 AL 26/11/2025	\$ 2,443,493.60	\$ 2,443,493.60	N/A
		<b>\$2,443,493.60</b>	<b>\$2,443,493.60</b>	

\*los importes ya incluyen I.V.A

ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DEL FINIQUITO, LA CUAL INCLUYE:

- CROQUIS DEFINITIVO DE LA OBRA.
- ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO Y TERMINO DE OBRA.
- FIANZA DE VICIOS OCULTOS ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
- AVISO DE TERMINO DE OBRA.
- BITÁCORA DE OBRA.
- CATÁLOGO DEFINITIVO DE OBRA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES Y ENTRA EN FUNCIÓN LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





**PURO  
HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

## ACTA DE ENTREGA FISICA DE LA OBRA

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

POR EL CONTRATISTA

C. JOSÉ FILIBERTO CHI YE  
SUPERVISOR DE OBRA

C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO  
CONTRATISTA

ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"





**PURO  
HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, UBICADA EN LA CALLE 20 X 19 No. 119 COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, ESTANDO PRESENTES PARA ESTE ACTO, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, **ARQ. KENNIA DE FÁTIMA VILLAMONTE ZAPATA** Y EL **SUPERVISOR DE OBRA, JOSÉ FILIBERTO CHI YE**, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA **JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO** REPRESENTADA POR EL C. **JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO**; PARA REALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN**. MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACIÓN No. **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-084/2025** DE FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2025** EMITIDO POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, DEL RUBRO DE GASTO DEL ART. 33 LCF: **URB.- URBANIZACION**, TIPO DE OBRA: **ALUMBRADO PÚBLICO**, CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: **HAH-DOP-FAISMUN-63/2025** DE FECHA **27 DE OCTUBRE DE 2025**.

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA FUERON PACTADOS EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, ES DECIR, UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES, DESPUÉS DE LOS CUALES SE INICIO EL **28 DE OCTUBRE DE 2025** Y FUE CONCLUIDO EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: **\$2,443,493.60 (SON: DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ÉSTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"





**PURO  
HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

CLAVE	CONCEPTO
	<b>REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.</b>
	<b>PRELIMINARES</b>
DESR	DESMANTELAMIENTO DE LUMINARIA CON BRAZO METÁLICO EN POSTE DE CONCRETO. INCLUYE: DESCONEXIONES DE CONDUCTORES EN LÍNEA VIVA EXISTENTE, DESMANTELAMIENTOS, TRASLADO DE LUMINARIAS HASTA ALMACÉN ASIGNADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS</b>
SR1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA VIAL MODELO NAOS TIPO COBRA C/FOTOCELDA INTEGRADA DE 100W 65K 65-265V 100LM/W. CON GRADO DE PROTECCIÓN, CON UNA VIDA PROMEDIO DE 50,000 HRS CON CUERPO DE INYECCIÓN DE ALUMINIO Y OPTICAS RESISTENTES A IMPACTOS INCLUYE: TRASLADOS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
SR2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE: ABRAZADERA 2 BS, BRAZO GALVANIZADO DE 1.2 - 1.5 METROS DE LARGO CON PINTURA EN COLOR DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO CON LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.
SR3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR TIPO THW DE CAL. 10 EN COLOR ROJO O NEGRO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NOM-001-SEDE-2012. INCLUYE: CONECTORES TIPO YP ESPECIALES PARA CONECTAR A LA RED EXISTENTE Y EVITAR FALLAS CON PINZA ESPECIAL DE CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"





**PURO  
HOPELCHÉN**

Gobierno Municipal 2024-2027



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

LOS PAGOS A LA EMPRESA CONTRATISTA SE REALIZARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	PERÍODO	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	FECHA DE DEPOSITO
Estimación (Única)	1 28/10/2025 AL 26/11/2025	\$ 2,443,493.60	\$ 2,443,493.60	N/A
		<b>\$2,443,493.60</b>	<b>\$2,443,493.60</b>	

\*los importes ya incluyen I.V.A

ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DEL FINIQUITO, LA CUAL INCLUYE:

- CROQUIS DEFINITIVO DE LA OBRA.
- ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO Y TERMINO DE OBRA.
- FIANZA DE VICIOS OCULTOS **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.**
- AVISO DE TERMINO DE OBRA.
- BITÁCORA DE OBRA.
- CATÁLOGO DEFINITIVO DE OBRA.

SE MANIFIESTA QUE TODOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA HAN SIDO PAGADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE NO EXISTE ADEUDO ALGUNO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES Y ENTRA EN FUNCIÓN LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



*(Handwritten signatures)*



**PURO  
HOPELCHÉN**  
Gobierno Municipal 2024-2027



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LA OBRA**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.**

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

POR EL CONTRATISTA

**C. JOSÉ FILIBERTO CHI YE**  
SUPERVISOR DE OBRA

**C. JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO**  
CONTRATISTA

**ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"